



Gobierno de Puerto Rico
Municipio Autónomo de Ponce
Legislatura Municipal
APARTADO 331709
PONCE PR 00733-1709

RESOLUCIÓN NÚMERO 86
SERIE 2018-2019

PARA APROBAR LA RESOLUCIÓN NÚM. 005, SERIE 2018-2019, DEL PUERTO DE PONCE Y APROBAR EL PRESUPUESTO FUNCIONAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL PUERTO A REGIR DURANTE EL AÑO FISCAL 2019-2020 POR LA CANTIDAD PROYECTADA DE \$1, 568,000.00; Y PARA OTROS FINES

- Ponce
may
msj*
- POR CUANTO:** La Administración del Puerto de Ponce ha sometido un Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos a regir durante el Año Fiscal 2019-2020;
- POR CUANTO:** La Administración del Puerto refiere el Presupuesto Proyectado a la consideración de esta Legislatura Municipal para su consideración y aprobación;
- POR CUANTO:** La Comisión de Hacienda de la Legislatura Municipal de Ponce recibió de parte de los funcionarios representativos del Puerto de Ponce y discutió con estos toda la información que justifica las operaciones presupuestarias para la operación del Puerto durante el Año Fiscal 2019-2020;
- POR CUANTO:** Luego de estudiar y analizar la información ofrecida, la Comisión de Hacienda recomienda favorablemente a esta Legislatura Municipal el que se apruebe el referido Presupuesto.
- POR TANTO:** **RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:**

SECCIÓN PRIMERA: Basados en los anteriores Por Cuantos, se aprueba, en toda su medida y extensión, el Presupuesto de Ingresos y Egresos por la suma de un millón quinientos sesenta y ocho mil dólares (**\$1,568,000.00**) para las operaciones del Puerto de Ponce durante el Año Fiscal 2019-2020, el cual se incorpora y se hace formar parte de esta Resolución y se aprueba la Resolución Núm. 005 del Puerto Serie 2018-2019 del 18 de junio de 2019.

SECCIÓN SEGUNDA: Enviar copia de esta Resolución a la Oficina de Gerencia y Presupuesto del Gobierno de Puerto Rico, a la Junta Administrativa del Puerto, al Secretario de Estado y a la oficina de Finanzas y Presupuesto del Municipio Autónomo de Ponce.

SECCIÓN TERCERA: Esta Resolución entra en vigencia inmediatamente luego de su aprobación.

APROBADA ESTA RESOLUCIÓN POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO, A LOS 20 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2019.


MARIELI SANTIAGO GAUTIER
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL


RAFAEL A. MATEU CINTRÓN, DMD
PRESIDENTE LEGISLATURA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA RESOLUCIÓN A MI CONSIDERACIÓN A LOS 24 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2019, FIRMADA Y APROBADA POR MÍ A LOS ___ DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2019.


MARÍA E. MELÉNDEZ ALTIERI, DMD
ALCALDESA

CERTIFICACIÓN

YO: MARIELI SANTIAGO GAUTIER, SECRETARIA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la precedente *Resolución Número 86, Serie 2018-2019; PARA APROBAR LA RESOLUCIÓN NÚM. 005, SERIE 2018-2019, DEL PUERTO DE PONCE Y APROBAR EL PRESUPUESTO FUNCIONAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL PUERTO A REGIR DURANTE EL AÑO FISCAL 2019-2020 POR LA CANTIDAD PROYECTADA DE \$1, 568,000.00; Y PARA OTROS FINES;* fue aprobada en la *Continuación Sesión Ordinaria* celebrada el día **jueves, 20 de junio de 2019;** con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores a saber:

HON JORGE LUIS BAYONA NEGRÓN

HON ANTONIO QUILICHINI TEISSONNIERE

HON GLORYVEE BERENGUER GARCÍA

HON VICTOR SANTOS REYES CABEZA

HON RAFAEL A. MATEU CINTRÓN

HON NORBERTO RODRÍGUEZ ALICEA

HON FÉLIX J. MALDONADO RODRÍGUEZ

HON ERASTO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

HON GADDIEL MORALES OLIVERA

HON JANICE VANESSA TORRES TORRES

HON EMMANUEL PIÑEIRO CASTRO

HON HERIBERTO VEGA RIVERA

HON LUCÍA DE LOS ÁNGELES VELÁZQUEZ PAGÁN

- *Los Honorables Justiniano Díaz Maldonado y María E. Vicens Rivera votaron en contra a este proyecto.*
- *El Honorable Luis Irizarry Pabón se abstuvo en este proyecto.*

Esta Resolución fue firmada por el Presidente y la Secretaria de la Legislatura Municipal, el **lunes, 24 de junio de 2019**, debidamente sometido a la Alcaldesa el día **lunes, 24 de junio de 2019**, y ésta lo firmó el día **martes, 26 de junio de 2019**.

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Legisladores fueron debidamente citados para la referida Sesión en la forma que determina la Ley.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día **martes, 26 de junio de 2019**.


MARIELI SANTIAGO GAUTIER
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL